

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2025/10064 Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas a personas físicas en situación de dependencia grado 3 y/o movilidad reducida afectadas por la dana. Identificador BDNS: 851443.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/851443>.

1.- Beneficiarios; Personas Físicas residentes en el municipio de Catarroja en situación de dependencia grado 3 y/o movilidad reducida afectadas por las inundaciones del 29-10-2025, DANA, en esta situación o solicitud presentada para su reconocimiento con anterioridad a esta fecha.

2.- Objeto.- Concesión directa de ayuda a personas físicas afectadas por la DANA en situación de dependencia y/o movilidad reducida.

3.- Bases reguladoras: Convocatoria y Bases acuerdo del Pleno de 31-07-2025, publicadas en la Sede electrónica y web del Ayuntamiento de Catarroja.

4.- Cuantía: Importe global de las ayudas 899.794,40 €, que se prorrteará la total dotación entre el número total de solicitudes registradas en tiempo y forma. Imprescindible indicar junto con la solicitud el número de cuenta bancaria donde quiere recibirse la ayuda concedida.

5.- Plazo de solicitud: desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOP, hasta el 30-09-2025.

6.- Otros datos: Compatibilidad con otras ayudas o subvenciones. Carácter de inembargables.

Catarroja, 12 de agosto de 2025.—La alcaldesa, Lorena Silvent Ruiz.